Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

RESOLUCION Nº 5665 /2018

AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN VARIAS DE 1 (UN) BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 6575 JUAN JAVIER ROMERO BARRIO SAN FRANCISCO con I.D.Nº345127.----------

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de proceder para la AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN VARIAS DE 1 (UN) BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 6575 JUAN JAVIER ROMERO BARRIO SAN FRANCISCO con I.D.Nº345127, lo cual se tiene previsto en el Programa Anual de Gastos para el año 2.018, de (RECURSOS FONACIDE) y compensaciones de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, y :

CONSIDERANDO: Qué; Realizada la verificación de las ofertas por la Unidad Operativa de Contrataciones dice: que el oferente con la mejor oferta presentada en este concurso, cuenta con la capacidad requerida para realizar la AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN VARIAS DE 1 (UN) BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 6575 JUAN JAVIER ROMERO BARRIO SAN FRANCISCO con I.D.Nº345127, "propiedad del Sr. Arq. Rigoberto Neri Riveros con R .C. 836013-8, de la empresa: Riveros Construcciones, por una cantidad de Gs.26.438.940 (Veintiséis Millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta guaraníes).- IVA incluido.----------

Qué; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.----------

Qué; para dar cumplimiento al Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.----------

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10.-

RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR a la empresa RIVEROS CONSTRUCCIONES.", con RUC de la empresa Nº 836.013-8, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapúa, por la cantidad de Gs. . 26.438.940 (Veintiséis Millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta guaraníes) .-IVA incluido.- para la AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN VARIAS DE 1 (UN) BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA BASICA Nº 6575 JUAN JAVIER ROMERO BARRIO SAN FRANCISCO con I.D.Nº345127 .----------

ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR la adjudicación a quienes correspondan.

ART. 3º) REMITIR a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.

San Pedro del Paraná, 30 de Noviembre del 2.018

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal